

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 19 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 7150 /

VISTOS:

1. Se solicita transferir la suma de \$227.967.751.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación, Salud y Cementerio.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación, salud y Cementerio correspondiente a Aguinaldo de Navidad, por la suma total de \$227.967.751.- (Doscientos veinte y siete millones novecientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y un pesos).

ADMINISTRACION FONDOS DE EDUCACION

Aguinaldo de Navidad \$175.512.423.-

ADMINISTRACION JARDIN INFANTIL

Aguinaldo de Navidad \$6.988.698.-

ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD

Aguinaldo de Navidad \$44.549.726.-

ADMINISTRACION FONDOS DE CEMENTERIO

Aguinaldo de Navidad \$916.904.-

Total \$227.967.751.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "A otras entidades públicas" asignación 101-001 a "Educación", 101-002 "Salud" y 101-003 "Cementerio" del Presupuesto Municipal vigente

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes